

**DOCUMENTO 24 DE MARZO DE 2024  
ORGANISMOS DE DD.HH. MENDOZA**

**INTRODUCCIÓN**

**A 48 años del golpe de Estado: ¡NUNCA MÁS ES AHORA!**

Desde hace 48 años, quienes sufrimos la represión de la dictadura genocida en nuestros cuerpos y vidas, nos organizamos para conformar el potente movimiento de derechos humanos de Argentina. Somos un movimiento que nació buscando a nuestros seres queridos en comisarías, cuarteles, sedes gubernamentales y religiosas. *Madres y Abuelas* encabezaron la lucha por “*Aparición con vida*” y “*Libertad a las y los presos políticos*”. Desde entonces esas fueron nuestras banderas, y ellas señeras. Luego, peleamos por el *Juicio y Castigo* y por la restitución de las infancias apropiadas. Logramos el *Juicio a las Juntas*. Peleamos por llegar a cada escuela y rincón de la patria dando testimonio del genocidio. Luchamos aún en épocas de impunidad, de obediencia debida, de punto final y de indultos. Llegamos al 2001 unidos al movimiento obrero, estudiantil, a las organizaciones sociales y culturales. La población empobrecida, hastiada de tanta corrupción y manoseo, se hizo escuchar ante la tragedia que significó el modelo neoliberal impuesto desde el 24 de marzo de 1976 y, en diciembre de 2001, dijo “¡basta!”: el pueblo sublevado en las calles expulsó al mal gobierno.

Desde entonces nuestra lucha se revitalizó, nuestras banderas de Memoria, Verdad y Justicia se hicieron anchas. Fue un estándar inevitable para recuperar DIGNIDAD y perfilar un proyecto de país con más justicia social. Nuestras voces empujaron a que se bajasen los cuadros de los genocidas, que se derogaran las leyes de impunidad y que la Justicia Federal debiese juzgar a los represores, tanto los de las fuerzas armadas y de seguridad como los represores civiles de su propio poder judicial. Llegamos a todas las escuelas, abrimos espacios de memoria, señalizamos cientos de centros clandestinos de detención, tortura y exterminio y otros lugares utilizados por el terrorismo de Estado, y nos encontramos con más hijos e hijas cuya identidad había sido robada.

En Mendoza hemos recuperado parcialmente dos sitios para la Memoria: El Espacio para la Memoria ex-D2 y la ex Comisaría Séptima de Godoy Cruz, centros clandestinos de detención por donde pasaron cientos de compañeras y compañeros desaparecidos y, también, sobrevivientes. Hemos señalado doce sitios que fueron centros clandestinos de detención, tortura y exterminio en diferentes puntos del territorio provincial. Llevamos trece juicios por delitos

## DOCUMENTO 24 DE MARZO DE 2024 ORGANISMOS DE DD.HH. MENDOZA

de lesa humanidad en el marco del genocidio perpetrado por el terrorismo de Estado: doce con sentencia y uno en curso. Ya son más de 110 las condenas por estos crímenes, incluyendo la condena a cuatro magistrados federales. Hemos restituido la identidad de dos nietos y tres nietas. Llegamos a miles de jóvenes cada año a través de los recorridos en nuestros Espacios de Memoria y también yendo a sus escuelas.

La tarea es ardua y continúa.

Quienes fuimos protagonistas de la lucha política en los 70 y luego sufrimos detenciones, torturas, abusos, muerte y desaparición, pusimos y ponemos el cuerpo. Quienes peregrinamos por respuestas, nuestras madres, abuelas y familiares, pusimos y ponemos el cuerpo. Quienes crecimos en la impunidad de los 90 y salimos a exigir Juicio y Castigo, pusimos y ponemos el cuerpo. Los hijos e hijas de represores que conocieron de cerca aquel horror, espantados, desobedeciendo, se han sumado solidariamente a nuestra causa, pusieron y ponen el cuerpo. A esta cadena infinita, le llega un eslabón más: **¡Les NIETES están de pie, de cuerpo entero, inscribiéndose en el legado de sus abuelas y abuelos!** Lo celebramos con inmensa alegría, ratificamos que la lucha continúa y, a pesar de la nueva embestida que intenta negar nuestras historias, hoy estamos en las calles junto a organizaciones sociales y partidos populares, gritando: ¡Nunca más es ahora!!

### CONTEXTO NACIONAL

*¡Nunca más es ahora!* Cuando el gobierno de Milei, que llega al poder de la mano del Partido Militar, intenta negar a las y los 30000 detenidos desaparecidos y a nuestras historias. Cuando intenta instalar discursos negacionistas y discursos de odio que atentan contra la institucionalidad democrática. Cuando, a través de sus declaraciones y decisiones políticas, demuestra su voluntad de tener, una vez más, a las fuerzas militares en las calles.

*¡Nunca más es ahora!* Cuando a consecuencia de la incitación al odio y a la violencia por parte de Milei, volvemos a sufrir actos de violencia y persecución, como por ejemplo el cobarde atentado contra la integridad que sufrió en los últimos días nuestra compañera de H.I.J.O.S. ¡Nuestro repudio a este acto infame de intimidación y violencia! ¡No nos van a amedrentar! ¡Dijimos NUNCA MÁS!

## DOCUMENTO 24 DE MARZO DE 2024 ORGANISMOS DE DD.HH. MENDOZA

*¡Nunca más es ahora!* Cuando se aprueba un “Protocolo de Seguridad” que viola principios constitucionales básicos como el derecho a la protesta y el derecho a la libre expresión. Cuando instala la idea de un enemigo interno y demoniza a cualquiera que se oponga al plan neoliberal que viene a ejecutar en nuestra Argentina. Dice Milei que desea "reconstruir" la Argentina. En realidad, quiere volver a 1900, para reinstalar un régimen de autoritarismo, tiranía y, por supuesto, represión; a favor del poder económico en manos de pocos.

*¡Nunca más es ahora!* Cuando a través de sus infames DNU y Ley Ómnibus, demuestran que, para este Gobierno, la política consiste en ajuste y represión. Queda a las claras que “la casta” son las personas jubiladas y pensionadas, las personas con discapacidad, las y los trabajadores, las mujeres y diversidades, los pueblos originarios, las personas migrantes, campesinas y trabajadoras rurales. Que “*ir contra la casta*” es ir contra la salud pública, contra la educación pública, desfinanciar las universidades y dejar la producción científica en ruinas. Es detener la obra pública, dejando en la calle a miles y miles de trabajadores subcontratados e implementar un plan estructural despidos para los trabajadores del Estado, vulnerando sus derechos. La “casta” para Milei son los sindicatos, a quienes trata como sus enemigos; y los institutos públicos de protección y comunicación de la democracia. También son “casta”, para el Presidente, el cine, el teatro y la música, y por eso quiere eliminar los mecanismos que regían para el autosostenimiento y desarrollo de la producción cultural nacional.

*¡Nunca más es ahora!* Cuando se pretende un pacto con las provincias, un pacto para el saqueo, derogando las leyes de tierras, manejo del fuego, de glaciares, de bosques. Más extractivismo y menos democracia. Y aquí en Mendoza, Cornejo lleva la vanguardia con el Código Minero que las Asambleas del Agua vienen denunciando. Esto es ganancia para las grandes transnacionales mineras, petroleras y del agronegocio. Todo esto resistido por las poblaciones y movimientos populares y de pueblos originarios que saben de la necesidad de cuidar los ecosistemas para la supervivencia de todes y por lo cual son perseguidos.

*¡Nunca más es ahora!* Cuando la sociedad es arengada con motosierras, portación de armas y represión basada en odio y oposición a lo distinto: las personas mayores, las niñeces, las mujeres y diversidades, las personas con discapacidad, las enfermas, lo diferente, los marrones. Sus discursos de odio habilitan la crueldad en lugar de la convivencia en la diversidad, alimentando el individualismo, negando el colectivo social, impulsando el egoísmo y la

## DOCUMENTO 24 DE MARZO DE 2024 ORGANISMOS DE DD.HH. MENDOZA

deshumanización de cada persona. Ante esto, decimos que somos colectivo y que, desde este abanico que componemos, ¡resistimos y seguiremos resistiendo!

*¡Nunca más es ahora!* Cuando el Gobierno Nacional intenta retroceder en la conquista de los derechos de las mujeres y diversidades. Denunciamos la eliminación de los espacios institucionales que existían para garantizar derechos y para eliminar las violencias y las discriminaciones que subyacen los femicidios y los transfemicidios, que no paran. ¡30400 detenidos/desaparecidos están presentes!

*¡Nunca más es ahora!* Cuando peligrosamente planifican la intervención de las fuerzas armadas en las calles para el control de la población civil ante un plan económico impuesto desde la dictadura cívico-militar-eclesiástica de 1976.

*¡Nunca más es ahora!*

### CONTEXTO PROVINCIAL

En el contexto provincial se siguen negando nuestras demandas en materia de políticas de Memoria y de otras agendas de derechos humanos, mientras se continúa avanzando con una política criminal selectiva y estigmatizante.

No tenemos aún una respuesta para lograr la institucionalidad plena del Espacio para la Memoria ex-D2 y de la ex Comisaría 7.<sup>a</sup> de Godoy Cruz. La provincia sigue sin adherir a la Ley nacional de sitios de memoria n.º 26691 y seguimos sin tener una ley provincial que regule el Espacio para la Memoria ex-D2.

En el último tiempo, el presupuesto en seguridad ha crecido exponencialmente, en detrimento de otras áreas, como educación y salud. Alarma la intervención de las fuerzas represivas desproporcionada en contextos de ejercicio de derechos, a efectos de amedrentarnos, tal como sucedió hace unos días con los trabajadores municipales de Godoy Cruz.

Desde el año 2018 está en vigencia el Código Contravencional, que criminaliza el derecho constitucional a la protesta y legitima el uso de la fuerza; lo que se suma al uso del Código Penal, que también se invoca, para reprimir con cárcel actos de libertad de expresión —mediante la interpretación forzada de su artículo 194—. Todo ello de la mano de una justicia funcional que persigue y condena con llamativa celeridad. Repudiamos la condena y persecución contra

## DOCUMENTO 24 DE MARZO DE 2024 ORGANISMOS DE DD.HH. MENDOZA

Lorena Torres y Martín Rodríguez, Nérida Rojas, su familia, y a los más de sesenta delegados de la organización Túpac Amaru, la persecución a Nora Moyano, Raquel Blas, Micaela Guiñazú, Ernesto Huerta y tantas y tantos otros a quienes se intenta condenar como ejemplo de disciplinamiento. Todo esto es contrario al Estado de derecho. Nos preocupa especialmente la profundización de estas prácticas, propias de Estado terrorista dictatorial.

También se atenta contra la libertad de pensamiento y de expresión mediante la creación legislativa de figuras como la de los espías informáticos, que — sabemos— servirá para facilitar y ejecutar persecuciones ideológicas.

A todo esto se suma la larga historia de violencia institucional que tenemos en nuestra provincia, que no ha perdido vigencia alguna. Las cárceles y las comisarías siguen siendo espacios de tortura y de violación a derechos humanos. El Mecanismo provincial de prevención de la tortura ha sido desmantelado, los organismos de derechos humanos seguimos excluidos y la conducción del órgano sigue en manos de un exfuncionario corneijista.

En los barrios, además de todas estas violencias, *el hambre es urgente*. Consecuencia de las políticas de shock implementadas en tan solo en tres meses de gobierno, el impacto en el derecho a la alimentación de los sectores más excluidos ha sido arrasador. En los comedores comunitarios de Mendoza, el incremento escandaloso de la demanda por asistencia alimentaria contrasta con la quita de apoyo y la demora en la entrega de las raciones. ¡El hambre del pueblo no es ni puede ser una variable de ajuste!

Es alarmante la cantidad de mujeres jóvenes que desaparecen, mientras las políticas de protección de derechos de mujeres y diversidades se desfinancian y se recrudecen discursos contra los feminismos y sus luchas.

En Mendoza, la institucionalidad está diezmada. La apropiación de los órganos de control y la cooptación de la Justicia siguen siendo agenda de gobierno. El oficialismo maneja la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, la Procuración General y la Defensa pública. Conduce además el Consejo de la Magistratura. Maneja el Tribunal de Cuentas y la Legislatura. Y tampoco hay espacios jerarquizados para la protección y promoción de derechos humanos en el gobierno.

Con esta avanzada, el pueblo se queda sin recursos para denunciar los abusos de poder y las violaciones a derechos que están siendo consumadas por el poder político gobernante en Mendoza.

## DOCUMENTO 24 DE MARZO DE 2024 ORGANISMOS DE DD.HH. MENDOZA

¡Ante este panorama opresivo y alarmante, hacemos un enfático llamado a nuestras y nuestros representantes, a los movimientos sindicalistas y a la organización popular a apropiarse de nuestras demandas y exigir también el pleno respeto por todos nuestros derechos!

### CIERRE Y CONSIGNAS

Más de cuarenta años buscando y exigiendo “*¡que digan dónde están nuestros y nuestras desaparecidas!*”. ¡Queremos la restitución de todas y todos los nietos apropiados! Son cientos de personas que aún desconocen su verdadera identidad. Sabemos que existen archivos sobre todo lo actuado en la última dictadura, exigimos que sean publicados.

También exigimos mayor celeridad y mejor asignación de recursos para que los juicios por delitos de lesa humanidad puedan seguir avanzando y lo hagan con mayor rapidez, para contrarrestar en todo lo posible los efectos de la inevitable impunidad biológica que nos acecha.

A 48 años del golpe genocida y 41 de la recuperación democrática, seguimos reivindicando el compromiso con la Verdad, la Memoria y la Justicia, como pilares principales para la construcción de una sociedad más justa, más libre y más soberana.

¡Nunca más ES AHORA! ¡La lucha continúa!

Exigimos:

¡Declaración de emergencia en derechos humanos ya!

¡El hambre es una emergencia ya!

¡La educación pública es una emergencia ya!

¡La salud pública es una emergencia ya!

¡El agua de Mendoza no se negocia!

¡La patria no se vende! ¡Plena vigencia de la democracia!

¡Abajo el DNU! ¡No toleraremos la Ley ómnibus!

¡No a las facultades extraordinarias para un gobierno nacional que solamente quiere hambrear al pueblo!

**DOCUMENTO 24 DE MARZO DE 2024  
ORGANISMOS DE DD.HH. MENDOZA**

¡Basta de persecución y criminalización de luchadores, luchadoras y organizaciones sociales populares!

¡Basta de violencia institucional!

¡Justicia para el compañero Seba Moro, asesinado en el marco del golpe de Estado en Bolivia!

¡Derogación de los códigos contravencionales y de convivencia restrictivos e inconstitucionales!

¡No a la militarización de las calles!

¡Basta de persecución y quita de derechos a pueblos originarios!

¡Basta de discursos de odio y posturas negacionistas!

¡No a la impunidad de ayer y de hoy!

¡Libertad a los presos y las presas políticas!

**¡Son 30 mil! ¡Y fue genocidio!**

**¡Treinta mil compañeros y compañeras detenidas desaparecidas!**

**¡Presentes! ¡Ahora y siempre!**